



RESOLUCIÓN N° 1318

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 – Otorgar la distinción “Diploma de Reconocimiento Público”, a la Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático (RAMCC), por su labor comprometida en promover y apoyar acciones para combatir el cambio climático, en articulación estratégica con el ámbito público y privado, con el propósito de construir una sociedad baja en emisiones y resiliente.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y en lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE SESIONES, 04 de Junio de 2020.